Convocatoria pública para la contratación de un puesto de personal técnico para la colaboración en actividades de investigación

Ref: CT/2025/001
Euraxess: https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/325772

I. Bases de la convocatoria

El presente concurso tiene por finalidad la selección de un puesto de personal técnico de soporte a actividades científico técnicas destinado a la contratación laboral vinculado al desarrollo del proyecto **CLINFO-CM "Información clara e inclusiva para la transformación digital"** (PHS-2024/PH-HUM-313)

II. Requisitos Mínimos

- Tener nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o disponer de permiso de residencia y trabajo hasta al menos 31/12/2027, o bien le haya sido concedida excepción de permiso de trabajo y residencia legal en España.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y tener cumplidos dieciséis años.
- Cumplir las condiciones de titulación o capacidad acreditada requeridas en el anexo de la presente resolución. En el caso de estar en posesión de acreditaciones expedidas en el extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación a la acreditación equivalente en España.
- No estar vinculado laboralmente con la Universidad a Distancia de Madrid.

III. Plazo de presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente entre los días 15/03/2025 y 25/03/2025, ambos inclusive.

IV. Documentación a presentar

- Currículum o relación de méritos y copias de las acreditaciones correspondientes a los requisitos mínimos y aquellos méritos evaluables.
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E/Pasaporte
- Vida laboral
- Fotocopia de la titulación mínima requerida en el anexo de la presente convocatoria. En caso de acreditación extranjera: Credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación.

Esta documentación deberá ser enviada firmada digitalmente a la dirección de correo electrónico: info@glossalab.org

V. Proceso de selección

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web: https://www.glossalab.org/wiki/noticias.

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria. Asimismo, se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión de Valoración podrá solicitar para su verificación, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación aportada por los aspirantes, tanto para el cumplimiento de los requisitos necesarios, como para la acreditación de los méritos aportados y/o valorables previstos en la convocatoria y que deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la fecha de incorporación.

La Comisión de Valoración podrá declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza en el supuesto de que ninguno de los candidatos reúna la formación y experiencia mínima necesaria para poder desempeñar las tareas propias del puesto. Los candidatos no seleccionados, con una puntuación total igual o superior a cinco, pasarán a formar parte de una bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución, a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado inicialmente no se incorporara o renunciara en cualquier momento de la duración del contrato.

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato laboral indefinido de actividades científico-técnicas. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

Para poder realizar la firma del contrato, así como sus anexos, es recomendable cumplir con los siguientes requisitos:

- Disponer de Certificado Electrónico reconocido, por ejemplo, el certificado de la FNMT de persona física para la firma de la documentación y posteriormente del contrato.

ANEXO I

- **Modalidad de colaboración**: Contrato laboral indefinido de actividades científico-técnicas
- **Referencia**: CT/2025/001
- **Datos del Proyecto de investigación**: CLINFO-CM “Información clara e inclusiva para la transformación digital” (PHS-2024/PH-HUM-313)
- **Título**: Contratación de técnico de apoyo a la investigación.
- **Programa**: Ayudas a Proyectos de I+D Realizados en Colaboración entre Grupos de Investigación Pertenecientes a las Universidades y Organismos de Investigación de la Comunidad de Madrid en la Modalidad de Programas de Actividades de I+D en Procesos Humanos y Sociales.
- **Entidad financiadora**: CAM. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
- **Investigador Responsable (consorcio)**: Jorge Morato Lara (UC3M)
- **Investigadores Responsables UDIMA**: Héctor Bedón Monzón, Isaac Seoane Pujol
- **Centro/Departamento**: Facultad de Empresa y Tecnología
- **Categoría**: Personal técnico de apoyo a actividades científico-técnicas
- **Inicio previsto del contrato**: 01/04/2025
- **Fin previsto del contrato**: 31/12/2027 (finalización del proyecto)
- **Tipo de jornada**: Tiempo parcial (15 horas)
- **Número de pagas**: 12
- **Salario bruto/mes**: 968,89 €
- **Lugar de trabajo**: a distancia, con control de cumplimiento de objetivos.
- **Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto**: Bachillerato científico-técnico o Técnico Superior en el marco de la formación secundaria del sistema educativo y experiencia profesional acreditable según las funciones y requisitos mínimos expuestos a continuación.

Funciones Principales

- Desarrollo y mantenimiento de la plataforma GlossaLAB.
    - Implementación de nuevas funcionalidades y mejoras.
    - Corrección de errores y resolución de incidencias técnicas.
    - Optimización del rendimiento y la escalabilidad de la plataforma.
    - Gestión de la infraestructura tecnológica (servidores, bases de datos, etc.).
- Soporte técnico a usuarios.
    - Atención a las consultas y solicitudes de los usuarios.
    - Resolución de problemas técnicos.
    - Elaboración de documentación técnica y tutoriales.
- Colaboración con el equipo de investigación y el resto de técnicos de apoyo y desarrollo.
    - Participación en la definición de la arquitectura de la plataforma basada en anotación semántica.
    - Implementación de las especificaciones técnicas.
    - Realización de pruebas y control de calidad.
- Investigación e innovación tecnológica.
    - Seguimiento de las últimas tendencias en desarrollo web y tecnologías de la información.

- Propuesta de soluciones innovadoras para mejorar la plataforma.

Requisitos Mínimos

- **Competencias profesionales acreditables**
  - Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno web.
  - Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet.
  - Instalar y administrar sistemas gestores de bases de datos.
  - Configurar y gestionar bases de datos relacionales.
  - Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.
  - Instalación, configuración y administración de servicios de transferencia de archivos y multimedia.
  - Configurar y explotar sistemas informáticos.
  - Gestionar servicios en el sistema informático.
  - Asegurar equipos informáticos.
  - Administrar los dispositivos hardware del sistema.
- **Experiencia**
  - Al menos 2 años de experiencia en desarrollo web sobre la plataforma Semantic MediaWiki.
  - Experiencia en el uso de guiones BASH, HTML, CSS, JavaScript, PHP y bases de datos SQL.
  - Experiencia en la gestión de servidores y sistemas operativos Debian Linux.
  - Se valorará la experiencia en el desarrollo de plataformas de e-learning o similares.
  - Se valorará experiencia previa en el trabajo de apoyo a grupos o proyectos de investigación.
- **Conocimientos**
  - Sólidos conocimientos en programación orientada a objetos.
  - Conocimientos de metodologías de desarrollo ágil (Scrum, Kanban).
  - Conocimiento de herramientas de control de versiones (Git).
  - Conocimientos en seguridad informática.
- **Habilidades**
  - Capacidad de análisis y resolución de problemas.
  - Proactividad e iniciativa.
  - Capacidad de trabajo en equipo.
  - Habilidades de comunicación oral y escrita.
  - Inglés técnico.
- **Intereses**:
  - Conocimiento científico y la investigación.
  - Publicación y difusión de resultados de investigación.
- **Titulaciones mínimas requeridas**: Bachillerato científico-técnico ó Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red ó Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma ó Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Criterios de valoración

Criterio Puntuación máxima sobre 10

- Valoración curricular ajustada al perfil (4 puntos en función de la presencia acreditada de los méritos mínimos y principales);
- Carta de motivación (3 puntos en función de la predisposición al desarrollo de la actividad prevista);
- Entrevista personal (2 puntos en función de la capacidad mostrada para la resolución de los problemas planteados ajustados al trabajo a desarrollar).
- Otros méritos 1 punto.

Comisión de valoración

La valoración de los méritos de los candidatos será realizada por una comisión formada por los siguientes miembros del equipo de investigación del Grupo GlossaLAB de UDIMA.

Miembros de la Comisión de Valoración:

- José María Díaz Nafría (Presidente)
- Héctor Bedón Monzón (Vocal)
- Isaac Seoane Pujol (Vocal)

Suplentes de la Comisión de Valoración:

- Miriam Martínez Muñoz
- Carolina Arrieta Castillo
- Manuela Cañizares Espada

Una vez enviada la candidatura se confirmará la recepción de los datos que nos ha hecho llegar, y sobre los que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la política de privacidad. Puede consultar aquí todos los detalles de dicha política: https://www.cef.es/es/politica_de_privacidad

*Firmado digitalmente por SEOANE PUJOL ISAAC - ***8488** el día 15/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios*